



Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Ñuble

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO:

"Parque Eólico Andino Suiza"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del DS N°40/2012, del Ministerio de Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que, mediante resolución exenta N° 20251600114, la Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Ñuble, ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana por un plazo de 20 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto: "Parque Eólico Andino Suiza", del proponente Martín Alfredo Valenzuela Hitschfeld, en representación de Cóndor Los Lagos SpA. El proyecto consiste en construcción, operación y cierre de una central generadora de energía eléctrica de tipo eólico, con una potencia total instalada de 115,2 MW. La energía eléctrica se generará aprovechando la energía cinética del viento, a través de la instalación y habilitación de 16 aerogeneradores, cada uno con una potencia nominal de 7,2 MW, totalizando una potencia instalada de 115,2 MW. El Proyecto emplazará sus obras en las comunas de Ñiquén y San Carlos, provincia de Punilla, Región del Ñuble. Para conocimiento de la comunidad, cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el artículo 95 del DS N° 40/2012 y tendrá un plazo legal para efectuarlas ante el Servicio de Evaluación Ambiental de 20 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presente publicación. El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido a través del sitio web www.sea.gob.cl, así como también podrá acceder a ella en las oficinas de la Dirección Regional del SEA Ñuble, ubicada en calle Constitución #288, Chillán, en horario de atención entre las 8:30 a 13:30, en días hábiles de lunes a viernes.

ANY ANDREA RIVEROS ALIAGA
Directora Regional
Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Ñuble